

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 9 de Abril de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6342

Parte Oficial.

Dia 5.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancilleria.—Recepcion por S. M. en audiencia particular del señor D. Alfonso Lamberlo Eugenio de Stners.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de director de la Academia de caballeria al brigadier D. Emillio Vienne y Palieri; disponiendo pase á desempeñar el cargo de vice-presidente de la junta superior facultativa del cuerpo de ingenieros, D. Andrés Lopez de la Vega, comandante general subinspector de este cuerpo en el distrito de Galicia, y promoviendo al empleo de brigadier, con destino á este puesto, al coronel D. Juan de Quiroga y Espinosa de los Monteros.

—Real orden disponiendo que cuando ocurra la desercion de un sustituto con destino á Ultramar ó se anule la sustitucion, se notifique al sustituto para que se presente ante la autoridad militar mas inmediata hasta que se resuelva sobre su definitiva situacion.

Marina.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de comandante general del apostadero de la Habana, el contralmirante D. José María Beranger, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Ramon Topete Carballo.

—Real orden resolviendo que sea dado de baja en el cuerpo de contador del depósito marineria del arsenal de la Habana D. Francisco Lobo.

ACTUALIDADES.

EL EXCESO DE LLUVIA.

(Conclusion.)

La frecuencia con que se repiten las inundaciones en algunas comarcas, ha hecho pensar en los medios, si no de precaverlas, al menos de atenuar sus desastres. Hasta ahora nada se ha encontrado mejor que los diques ó barreras insumergibles. Llámense así unos montones ó escarpas de tierra de bastante espesor y algu-

nos metros de altura levantados á lo largo de las orillas de un rio, bien en todo su desarrollo ó sólo en los sitios mas amenazados. Esta precaucion suele bastar en las crecidas ordinarias para contener el torrente; pero por desgracia no siempre sucede así.

Siendo la causa primordial de las inundaciones la afluencia demasiado precipitada de las aguas pluviales que recogen los sitios elevados, montañas ó colinas, el medio de prevenirlas seria acudir al origen mismo de las crecidas repentinas, es decir, á las montañas, y hallar un medio á propósito, no ya para impedir la corriente del agua, sino que pudiera retardarla en términos que el volumen líquido que en semejantes casos corre en quince dias por un rio, efectuara el mismo trayecto en un mes, seis semanas ó más.

Muchísimos proyectos se han imaginado y dado á luz á cada nuevo desastre; pero no sabemos que se haya llevado á cabo ninguno. Un jefe de ingenieros militares, el Sr. Rozet, propuso un sistema de diques que llamó *cribantes*, consistente en una especie de presas formadas por peñones de peñascos situados en diversos puntos del lecho de los torrentes montañosos, los cuales retardarian la bajada de las aguas dividiéndolas y amortiguando así la violencia de la corriente. Napoleon III, segun una carta que alcanzó gran celebridad, creia que se debian reservar al pié de las montañas vastas extensiones de terreno para formar lagunas y estanques destinados á retener las aguas y no dejarlas correr sino lenta y gradualmente.

Se ha propuesto tambien, á semejanza de las célebres presas construidas por Riquet para la alimentacion del canal del Langüedoc, cerrar por medio de diques un cierto número de cañadas á fin de convertirlas en lagos

destinados á servir de depósito á los rios; sacrificar algunos terrenos bajos, limítrofes á las orillas de éstos, para que las aguas se extiendan por ellos con mas libertad y disminuir así su choque y fuerza de presion contra los dique longitudinales.

Todos estos sistemas y otros muchos del mismo género, no son mas que paliativos; el único remedio verdaderamente eficaz nos le da la naturaleza; no proseguir la tala de las montañas, y por el contrario cubrir de céspedes y repoblar las pendientes ya desnudas.

La lluvia ha tenido en algunas ocasiones cierta influencia en la historia política. En efecto, se ha hecho notar muchas veces que las grandes conmociones populares, las revoluciones, insurrecciones y jornadas de barricadas en las calles de las poblaciones, se han verificado casi siempre en dias de buen tiempo, cuando el calor del sol y su brillante luz parecian animar y sobreexcitar las pasiones populares y el ardor de los combatientes.

Los franceses achacan la pérdida de la batalla de Waterló á la lluvia, que retrasó algunas horas las maniobras del ejército francés, dando así tiempo á los prusianos para acudir en socorro de los ingleses. En Solferino no concluyeron con todos los austriacos porque la lluvia se puso de parte de éstos, y en la última guerra franco-prusiana, la nieve fué en mas de una ocasion un serio obstáculo á la marcha de sus ejércitos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 6 de Abril de 1881.

Muy señor mio: Son tantas ya, al decir de los ministeriales, la irregularidades que se van descubriendo en todas partes que, de ser ciertas, nunca como ahora podria abonarse al ge-

neral O'Donnell cuando dijo en pleno Congreso que España parecia un preso suelto. No puedo yo creer, sin embargo, que sean tantas y de tal índole que obliguen á un gobierno á tomar medidas graves; quiero mas bien pensar que es un arma política de que la actual situacion se vale para infundir miedo y terror á aquellos de los alcaldes y comisiones provinciales que estorban para la consecucion de ciertos fines. De lo contrario ¿habíamos de ser tan poco caritativos que echáramos ese San Benito sobre la frente de una tercera parte de los españoles? Si fuera verdad ¿quién pudiera fiarse aquí de nadie? ¿No temeríamos habérnoslas siempre con un ladron?

No; no hay tal, sin que por esto abone en general, la administracion de los municipios y de las comisiones provinciales. Pero es indudable que si en algunas de ellas hay faltas, las mas de las veces irreparables hasta para los hombres de mejor buena fé, tambien es verdad que no son de tal índole que puedan motivar una causa criminal y menos una suspension ó separacion legitima. Lo que sucede es que no teniendo el gobierno medios á mano para quitar estorbos que se oponen al triunfo de su política, cuya bondad no abono en estos instantes, se vale de la amenaza y del terror; y como aqui tenemos la costumbre de considerar á todo gobierno omnipotente y tememos, por otra parte, todos vernos envueltos en un juicio ó en una causa criminal, por eso y nada mas que por eso vemos todos los dias esos cambios en las autoridades populares, cambios que si aqui nos sorprenden por lo comunes, causarían, en cambio, estrañeza y hasta horror en país extranjero.

¿Qué haria, no obstante, el gobierno si se encontrara en todas partes con caracteres enérgicos y decidido

—110—

he encontrado en las montañas, porque no salí del castillo, he tenido que venir á buscaros á él, y tenia pensado ir esta noche á tocar á la puerta de vuestro aposento.

La calma y la sangre fria con que el desconocido contestaba á Alfredo, aumentaba su sorpresa; no podia suponer que un malhechor, un hombre que hubiese ido á robar, le hubiera hablado con tanta tranquilidad; no habia por otra parte nada en la vieja torre que pudiese tentar la codicia de nadie, y se acordaba de que aquel hombre no habia querido recibir algunos dias antes el bolsillo de oro que le ofrecia.

El forastero, que parecia adivinar los pensamientos del jóven, le dijo:

—No os figureis que he entrado en el castillo con intencion de robar... Desde que habitais en él con el nuevo propietario, han pasado pocas noches sin que yo haya venido á descansar á esta torre; pero no he querido jamás ir á otra parte del castillo, cosa que me habria sido sumamente fácil. Este sitio es el que me agrada.... Me trae á la memoria recuerdos de mi infancia... Yo he vivido en este castillo en tiempo de la vieja viuda de quien os han hablado... He visto que no habitaba nadie en esta torre, completamente abandonada, y he creido que no habia mal ninguno en venir alguna noche á buscar un abrigo en estos lugares.... donde en otro tiempo.... dormia tan bien...

Los acentos del extranjero eran pausados y tristes al pronunciar estas últimas palabras, y pensando sólo en los recuerdos que le traia aquel viejo aposento donde se encontraba, miró distraido aquellas paredes ennegrecidas por el tiempo, aquellas armas llenas de orin, que aún habia en algunos rincones. Escapóse

—111—

un suspiro de su pecho, y humedeciéronse sus ojos... todas sus facciones expresaban la desgracia de lo presente y los pesares de lo pasado.

No pudo Alfredo ménos de sentir secreta emocion, y dijo:

—Pero, en fin, ¿por dónde habeis entrado en el castillo?

—Es muy sencillo; hay en el jardin, cerca del pabelloncillo, detrás de la estatua de Marte, una puerta se reta que parece condenada, porque nunca salen por ella, y por casualidad me he encontrado con que tenia la llave. Entrando en los jardines, es fácil venir hasta aquí siguiendo la calle grande, despues de la terraza, y sin entrar por la puerta por donde vos habeis entrado, se puede subir aquí por los subterráneos.

—Veo que efectivamente conoceis bien el castillo; mejor, creo, que el que le ha comprado.

—Muchas veces he recorrido en mi juventud estos parajes... estos caminos secretos... Me gustaba mucho todo esto... Entonces era yo tambien novelesco... Este castillo gótico me parecia muy á propósito para las maravillosas aventuras que leia en las novelas de caballeria, mucho me hubiera alegrado de haber encontrado un fantasma en los subterráneos de esta torre, pero jamás he podido conseguirlo...

—¿Pero no habeis pensado que era fácil veros si teniais luces en estas habitaciones?

—No he encendido más que dos veces esta linterna; pensaba que todo el mundo dormia en el castillo, y que por consiguiente no se veria la luz en esta torre. No podia resistir al deseo de volver á ver, de examinar otra vez los diversos objetos que en otro tiempo me han... han pertenecido á las personas que ha-

que desafiaran su poder con la ley en la mano? Se aguantaría indudablemente como se aguantará, á mi juicio, con el alcalde de Cádiz que no creyendo ajustada su suspensión á los preceptos legales, se ha querellado de su arbitrariedad ante el tribunal competente.

Dado que aquí no hay apenas administración ni política nacional, sino la muy estrecha de partido, se comprende que el gobierno se valga de este ó del otro medio para conseguir sus fines; pero como todo tiene sus límites en este mundo y la arbitrariedad principia allí donde termina el derecho, los perjudicados debían ser los primeros en discutirlos á fin de que no sean nunca letra muerta las leyes que el país se dé en uso de su soberanía. No reclamando, sin embargo, nadie y quedando, por consiguiente, impunes todos los desafueros ¿cómo no ha de alentarse implícitamente al gobierno á seguir su obra de destrucción?

Así y todo, hay procedimientos que son contraproducentes, en cuyo número podría tal vez incluir al de que me ocupo. Aparte el concepto que Europa formará de España al saber que se destituyen corporaciones enteras por cuestion de irregularidades, vulgo robo si hemos de llamarlo por su propio nombre, por nosotros mismos que al fin somos españoles é hijos, por tanto, de una misma patria, debiéramos evitar ese reproche, aun siendo justo; mas, mucho mas siendo injusto y empleado como arma política de mal género. Si fuera verdad, no encuentro bueno que nos deshonremos á los ojos de todo el mundo á fin de que no se diga nunca que somos unos bandidos y unos piratas; no siéndolo, para evitar que los que suban mañana adopten el mismo procedimiento y se haga una cadena de eslabones interminables. Así se recrudecen los odios y los rencores, con lo cual viene á sincerarse la acrimonia de lenguaje de los conservadores. ¿Han de mostrarse estos sumisos y resignados si se les ataca en la honra, que es lo mas sagrado?

Con mas razon podrá atacarse, á mi juicio, al Sr. Castelar por sus declaraciones políticas recientes. *El Imparcial*, muy parcial no las reproduce; lo hacen, en cambio *El Liberal*, y otros periódicos y de ellos se dedu-

ce que su liberalismo y puritanismo bambolean. ¿Qué desengaño para los que le consideraban como el redentor de los oprimidos! Cuando hasta á mi me ha sorprendido, figúrese V. el efecto que habrán producido en la opinión.

Le aseguro que no puede ser mas detestable.

Ya no se puede decir mas sino que Dios le bendiga como á los neos con y sin sotana.

Suyo,

X.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del dia 8 de Abril de 1881.

A las dos menos cuarto y bajo la presidencia del Sr. Perez Suarez se abrió la sesion, leyéndose el acta de la anterior que quedó aprobada.

Se leyó una proposicion firmada por los Sres. Vilches, Campana, Gomez y otros para que se felicite á S. M. el Rey con motivo de la apertura del segundo periodo semestral de las sesiones.

La apoyó en breves frases el Sr. Gomez Ruz.

Se acordó que se abra discusion sobre el contenido de dicha proposicion.

El Sr. Ramirez dice que está conforme y pide que se consulte si por aclamacion se aprueba.

Tercieron en el debate los Sres. Vilches y Gimenez Ramirez.

Queda aceptada por aclamacion.

Se leyó otra proposicion firmada por los Sres. Gomez, Vilches y otros para que se felicite al Gobierno de S. M. por la política liberal y expansiva que ha inaugurado en la nacion.

La apoya el Sr. Gomez Ruz.

El Sr. Ruiz Carrillo dice que no cree oportuno que se apruebe el texto de la proposicion por que las corporaciones provinciales no son asambleas políticas; pero que desde luego declara que es de oposicion al Gobierno.

El Sr. Ramirez Carmona dice que se halla conforme con la proposicion; que es constitucional de toda su vida y que si por esto ha de venir la disolucion que venga desde luego.

El Sr. Gomez Ruz dice que la proposicion es pertinente y que ya en otras ocasiones la Diputacion ha cometido iguales actos.

El Sr. Gimenez Ramirez manifiesta que eso se hizo en ocasion de haber salido ileso el Rey del atentado de regicidio.

El Sr. Gomez replica que además de la felicitacion al Rey se dirigió otra felicitando al Gobierno que presidía el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Ramirez Carmona dice que fué una sola proposicion dividida en dos partes.

El Sr. Amat Garcia corrobora lo dicho por el Sr. Ramirez Carmona.

El Sr. Gimenez Ramirez: Creo que aquí no deben tratarse cuestiones políticas; no me opongo á que se discuta, pues al buen pagador no le duelen prendas.

Se puso á votacion la proposicion origin del debate.

Quedó desechada por 11 votos contra 8.

Señores que dijeron sí: Amat.—Vilches.—Campana.—Balmas.—Ramirez Carmona.—Yanguas.—Fernandez Arance.—Gomez.—Total 8.

Señores que dijeron no: Martin Toro.—Amérigo.—Gimenez Ramirez.—Garriguez.—Mena.—Garcia Roca.—Guirao.—Garcia Benito.—Alferez.—Ruiz Carrillo.—Presidente.—Total 11.

Se leyó una proposicion para la compostura ó reforma de la carretera de Gador al Fondon; y abierta discusion sobre ella la apoyó el Sr. Martin Toro.

Quedó aprobada.

Se aprobó otro dictámen referente á una carretera que partiendo de la de Puerto-Lumbreras á Almería termine en los límites de la provincia con direccion á Aguilas.

Se leyó una exposicion de D. Francisco Bedmar pidiendo se le abonen los sueldos que ha devengado como profesor de piano del Hospicio.

El Sr. Ramirez Carmona dice que, segun tiene entendido, se están pagando dos profesores de música en el Hospicio cuando no existen discípulos de ese divino arte. El Sr. Ramirez Carmona añade que se suspenda todo acuerdo hasta que se vea si es verdad lo que el rumor público señala, pues no es justo que la provincia se imponga ese sacrificio para favorecer á nadie.

Se nombraron varios peones camineros, promoviéndose una larga discusion acerca de si es ó no privativo del Director de Caminos vecinales la traslacion de los peones camineros de un punto á otro, tomando parte en la polémica los señores Ruiz Carrillo, Martin Toro, Garcia Roca y el Sr. Presidente.

Se leyó un oficio del señor Gobernador para que la Diputacion nombre los dos individuos de su seno que han de ser vocales de la Junta del Puerto.

Se suspendió la sesion por cinco minutos para que los señores Diputados se pusiesen de acuerdo.

Reanudada la sesion se procedió á la votacion para designar los dos vocales de la Junta del Puerto.

Obtuvieron votos: D. Felipe de Vilches, 13. D. José Garcia Benito, 13. Papeletas en blanco, 2.

Quedan, pues, elegidos vocales de la Junta del Puerto los expresados señores.

El Sr. Gimenez Ramirez dice que siendo pasadas las horas de reglamento se suspenda la sesion ó se prorogue.

Se acuerda que continúe hasta las 4 de la tarde y se tenga una sesion esta noche.

El Sr. Ramirez Carmona dice que deben crearse cuatro plazas de peones camineros para la carretera que empieza en la Venta del Pobre á empalmar con la del Estado.

Se leyó una exposicion del Ayuntamiento de Roquetas pidiendo se construya un trozo de carretera á unir con la de Málaga á Almería.

El Sr. Fernandez Arance la apoya en una elocuente improvisacion.

Se acordó que pase á la Comision de obras públicas para su examen.

Se leyó una comunicacion de D. Ramon Obispo escusando su falta de asistencia por hallarse enfermo.

(A las 3 y media nos retiramos del salon.)

Madrid 5.

El fuerte temporal desencadenado, casi sobre toda España, está causando terribles estragos en nuestras ricas provincias meridionales.

Jaen, Córdoba, Málaga, Almería, Huelva y Sevilla tienen sus caminos convertidos en cauces de violentos torrentes y sus campos transformados en inmensos baches.

Las cosechas que prometían pingües rendimientos, se pierden; los rios se salen de madre y se extienden por valles, huertas y vegas formando lodazales y pantanos, causando hundimientos en los terraplenes de las vías férreas, derribando árboles y anegando barrios enteros.

Sevilla sobre todo, esa reina del Guadalquivir, que se preparaba para sus tradicionales y espléndidas fiestas de Semana Santa, ha trocado de repente toda su alegría en pesar intenso.

El Guadalquivir crece y crece sin cesar, como si en su fondo el Dios de los vientos soprase violentamente las aguas hacia arriba. Las lluvias por su parte aumentan el caudal del rio. Los gasómetros inundados no pueden suministrar á la poblacion la luz necesaria, y si de día, alumbrados por la luz del cielo los sevillanos sostienen ruda lucha con los elementos, de noche, cuando esa luz falta, cuando la más negra oscuridad envuelve en densas sombras á la capital de Andalucía, ¡cuál no será la angustia de aquellas pobres gentes condenadas á la inaccion y á escuchar los bramidos del mar que rechaza al rio que en asolador torrente hacia él se precipita!

Nosotros esperamos mucho de los esfuerzos de las dignas autoridades sevillanas dirigidas por el ministro de Fomento, que despreciando el peligro, háce dirigido todo lo precipitadamente que consienten las interrupciones de la vía, á Sevilla.

¡Quiera el cielo que tantas calamidades cesen en breve plazo y que Sevilla pueda volver á disfrutar dicha y felicidad perfectas!

Una comision del comercio de Valencia ha conferenciado con el director de la sucursal del Banco de España en dicha ciudad, para tratar de la negativa de los de los cobradores de dicho establecimiento á recibir en los pagos que se les hacen la moneda borrada, habiéndoles manifestado dicho señor que no podía admitir moneda absolutamente lisa, contraviniendo así al Real decreto publicado en 10 de Marzo pasado.

En vista de esto, tratase de elevar al Gobierno una exposicion, haciendo presentes los perjuicios que con ellos se causan al comercio.

Dice un periódico murciano, que el Gobierno piensa nombrar alcalde de Murcia á D. José Serrano Gonzalez,

bitaban este castillo; y como siempre no hay luna, convendría en que no era fácil satisfacer sin luz mi curiosidad.

—¿Sabeis que si os hubiera encontrado otro que yo de noche en este sitio hubierais sido preso?

—¿Qué se puede temer cuando se llega á la situacion en que yo estoy? Por otra parte, yo sabia perfectamente que como no fuérais vos ó vuestro amigo, nadie se atrevería á venir aquí de noche, y hasta que si queria echarles á todos del castillo, no tenia que hacer mas que pasearme de noche con una sábana por la cabeza en la parte habitada, y el propietario hubiera sido el primero que habria echado á correr; pero os repito que no he tenido nunca intencion de asustar ni de tomar nada; si una vez causé miedo al viejo jardinero, fué contra mi voluntad, porque no pensaba encontrarle entonces en los jardines.

—Os creo—dijo Alfredo;—pero vengamos á lo que me importa; ¿qué tenéis que decirme puesto que veniais á buscarme?

Perdieron las facciones del forastero la expresion que en ellas le habian causado sus recuerdos, y tomando la que le era.

—Si—respondió con ironía;—vengamos á este asunto, que importa más que lo pasado, que no puede volver. Me parece que cediendo á vuestro amigo la cabrerita que tanto os habia hechizado, habeis renunciado formalmente á su conquista, puesto que no habeis vuelto á verla.

—¿Qué os importa? ¿debo daros cuenta de mis sentimientos? Si habeis venido con intencion de renovar vuestras odiosas proposiciones, habeis perdido el tiempo, y os prohibo...

—¡Tál ¡tál!... tranquilizaos, señor baron, que no

conserje. Mientras que él hacia sus reflexiones. Alfredo subió la escalera de caracol, y cuando Cuneta vió que subia sin él, echó á correr á unirse con sus compañeros.

Entró Alfredo en las viejas habitaciones del piso principal, sin encontrar á nadie; todo estaba en el mismo orden que cuando visitó la torre con Robineau. Cuando salió del piso principal, vió que el conserje le habia abandonado, pero no por eso dejó de seguir sus investigaciones, y subió al otro piso; no encontrando á nadie, fué á entrar en la pieza llamada la armería, cuando oyó claramente que andaban delante de él.

Detúvose Alfredo, escuchó y montó la pistola; pero cesó el ruido. Abrió bruscamente la puerta de aquel aposento, donde reinaba la más profunda oscuridad; sin embargo, creyó percibir en un ángulo de la sala una cosa inmóvil; dirigióse hácia aquel objeto, llevando la luz delante, y vió al vagabundo sentado tranquilamente en un viejo sitial.

Hizo Alfredo un movimiento de sorpresa, y el extranjero se sonrió diciendo:

—No creiais encontrarme aquí... ¿no es verdad, caballero?

—Efectivamente, —dijo Alfredo, acercándole la luz.—Pero ¿qué haceis en esta torre? ¿cómo habeis entrado de noche en este castillo? ¿qué venís á buscar? Respondedme, sin tratar de engañarme.

—¿Qué hago en esta torre? Ya lo veis, descansar... ¿Cómo he entrado? sencillamente, por la puerta; porque no tengo la facultad de entrar por las cerraduras, como creen los imbéciles habitantes de este castillo. Lo que hoy vengo á buscar en estos lugares, es á vos; á vos á quien queria hablar en secreto; y como no os

Añade dicho periódico, que este nombramiento se debe á reiteradas indicaciones del gobernador de la provincia.

Madrid 6.

Después de recibir el lunes los últimos sacramentos el cardenal arzobispo de Zaragoza, continuaba cada vez de mas gravedad, inspirando el temor de un inevitable y triste desenlace.

Mañana probablemente saldrá de Sevilla con dirección á Madrid, el señor ministro de Fomento.

El ministro de Marina ha dispuesto que no se admitan con destino á la armada los quintos que no midan 1'635 milímetros de estatura.

En una reunion socialista celebrada el lunes en Zurich, un orador dijo que si Suiza estaba amenazada por Alemania, debía pedir su anexión á los Estados Unidos.

Dicen de Roma que el gobierno trata de intervenir en las cuestiones que agitan hoy á la vecina república con respecto á la guerra tunecina, buscando un motivo plausible para proponer á Francia una intervencion en Túnez.

Comunicado.

Insertamos á continuacion el Comunicado que nos remite D. Manuel J. Lopez y sentimos que haya alguien que pueda habernos atribuido intenciones que de ninguna manera hemos abrigado jamás de herir la respetabilidad y el crédito del Sr. Huelin, por que realmente creemos que está á la altura que dice el comunicante y porque lo juzgamos en esfera muy superior á la en que se agitan ciertas pequeñas ambiciones y miserias.

SR. DIRECTOR DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería 5 de Abril de 1881.

Muy señor mio: Con motivo de la polémica que su periódico y *La Provincia* han sostenido en dias anteriores, hay algunas personas que, inspiradas en móviles no dignos, han dado á entender, para dar alimento á interesada maledicencia, que sus metralas, al parecer permitidas ó toleradas en política, á la que es del todo ajeno el escrito que me ocupa, han sido dirigidas á la vez que contra el periódico ya espresado, contra mi respetabilísimo Gefe Sr. D. Carlos Huelin, quien á tal altura se encuentra por su posicion oficial y financiera, que hasta él no puede alcanzar para mancharlo en modo alguno el lodo de la calumnia.

Para deshacer equivocadas interpretaciones y desmentir lo que no es exacto, suplico á V. Sr. Director, que si como creo no ha querido aludir al señor Huelin en ningun sentido, así lo haga constar.

Por las relaciones de dependencia que me unen á dicho señor, no quiero ni debo estenderme en hacer ver lo mucho que ha hecho en beneficio de nuestra desheredada Provincia, limitándome solo á pedirle lo que le intereso, por lo cual le dá anticipadas gracias su afectísimo y S. S. Q. S. M. B.

Manuel J. Lopez.

Gacetillas.

Ha regresado á esta capital el primer teniente de Alcalde D. Ramon Matienzo que inmediatamente se ha hecho cargo de la presidencia del Municipio.

Recomendamos á los Municipales ejerzan mas vigilancia con las cuadrillas de zánganos que convierten las calles y los sitios mas céntricos de la poblacion en palenque para dedicarse al juego de pelota, teniendo los transeuntes que pararse á veces un cuarto de hora hasta que termina una de las partidas.

Toda la granjeria y los grupos de cafes disfrazados de personas civilizadas la han emprendido ahora con un desdichado viejo llamado *el tio Basquiña* al que persiguen, insultan y maltratan con el mismo encarnizamiento que empleaban con la *Carabinera* y otros desdichados seres objeto de las iras y de los malos instintos del populacho feroz é inculto.

Rogamos al Sr. Alcalde y al Sr. Gobernador encarguen á los dependientes de su autoridad que protejan al infeliz á quien nos referimos, evitando á esta ciudad la vergüenza de que los forasteros ó extranjeros que la visitan crean que se encuentran en el centro del Africa en medio de alguna tribu de hotentotes.

En la sesion que ayer celebró la Excm. Dipulacion se dió cuenta de los acuerdos de la Comisión Permanente sobre las distribuciones de fondos respectivas á los meses de Febrero y Marzo, las

mismas que han debido publicarse en el *Boletín oficial* de la provincia.

Llamamos la atencion del Sr. Gobernador civil á fin de que ordene que oportunamente se inserten en el periódico oficial los documentos que deben ser del conocimiento del público.

Eleccion.—La Junta de Agricultura, Industria y Comercio ha elegido á los individuos de su seno D. Luis Terriza y don Juan Lirola para que la representen como vocales en la Junta del Puerto.

Jugadores.—Dos parejas de la Guardia civil sorprendieron antes de anoche á una partida de juego de monte establecida en una casa de la Puerta de Purchena y llevaron presos á la cárcel á diez y ocho aficionados á tirar de la oreja á Jorge, los cuales han sido puestos á disposicion del Juzgado de primera instancia.

La Direccion general del Tesoro público ha expedido á los gobernadores de provincia una enérgica circular, que tiende á cortar los escandalosos abusos que se cometen por ciertos individuos, que so pretexto de activar el cobro de atrasos por pensiones á las clases pasivas, exigen á los interesados una parte, que en algunos casos llega al 50 por 100 de las sumas que deben percibir.

Entre las disposiciones que á este objeto dicta la expresada Direccion, es la principal que las cajas de las administraciones no satisfarán cantidad alguna como no se presenten los interesados.

Aplaudimos esta disposicion.

Diputaciones provinciales.—Deberán redactar, discutir y aprobar su presupuesto ordinario dentro de los 15 primeros dias de este mes y el adicional conforme hemos dicho oportunamente.

Adelante.—Por la Comision de abastos se ha decomisado ayer, por estar adulterada, una buena cantidad de leche, que ha sido entregada á las Hermanitas de los pobres.

Tambien fué decomisada una buena cantidad de azafran por estar mezclado con otras clases de yerbas.

Loteria.—Segun telegrama particular que ha recibido el Sr. Administrador de esta ciudad, en el sorteo de la Loteria Nacional celebrado el dia 7, han sido agraciados con los premios mayores los números siguientes:

5.171.—8.873.—4.215.—354.—794.—4.177.—8.763.—6.957.—7.290.—5.737.—7.798.—6.854.—3.295.—158.—591.—6.242.—1.516.—9.207.—11.781.—5.920.—7.461.—2.537.—3.860.—11.002.—11.472.—5.653.—11.287.—4.148.—7.551.—5.869.—7.067.—8.950.—10.984.—8.259.—8.676.—1.127.—10.293.—11.826.—11.734.—848.—7.384.—3.119.—8.995.—9.282.—2.261.—582.—1.802.—7.851.

Los números 350, agraciado con 100.000 pesetas, el 7.461 con 5.000, y el número 8.873 segundo premio de la Rifa de Nuestra Sra. de la Asuncion, han sido espendidos en la Administracion general de Loterías de esta poblacion.

Ayuntamientos.—Estos no deben descuidar de hacer las gestiones necesarias, para procurar la impresion ó adquisicion de los nuevos libros talonarios de cédulas electorales, para el nombramiento de Municipios y Diputaciones que en breve deberán utilizarse. Procurén obtener cuanto antes la estampacion en ellos del sello del gobierno civil de la provincia, y conseguido procedase sin levantar mano á llenar las cédulas, á fin de que estas puedan quedar repartidas á los electores por todo el mes corriente y no diez dias antes de la eleccion, cuyo plazo segun claramente se deduce del párrafo 2.º del artículo 31 de la ley electoral, se refiere únicamente á elecciones extraordinarias. Conviene no descuidar el estricto y leal cumplimiento de este precepto para evitar reclamaciones enojosas y que siempre llevan consigo el peligro de un procedimiento criminal con arreglo al artículo 173 de la repetida ley.

Elecciones provinciales y municipales.—En esta quincena deben quedar las listas electorales definitivamente rectificadas. Tambien deben publicarse los colegios ó reuniones en los cuales deben votar los electores.

Téngase presente que estas obligaciones no pueden los Ayuntamientos demorarlas y que de faltar á ellas ó de alterar cualquiera de los plazos en que deben verificarse las demas, incurren dichas autoridades locales en grave responsabilidad. Esta consiste, en los casos aludidos, en la pena de arresto mayor, multa de 250 á 2500 pesetas é inhabilitacion temporal para derechos políticos.

Sirviendo de matriz las listas definitivamente rectificadas, que en esta quincena deben esponderse al público, es necesario proceder á las consiguientes rectificaciones en el libro del censo electoral, autorizarle con foliacion, sello y rubrica del Secretario del Ayuntamiento, V.º B.º del alcalde y firma de diez electores sacados á la suerte de entre los vocales asociados de la junta municipal (Art. 30, Ley electoral.)

Quince dias antes de la eleccion, se remitirá una copia de este libro, como él autorizada, al alcalde cabeza del distrito electoral para diputados provinciales, y otra al Presidente de la Dipulacion provincial.

Allá vá un cantar.

La blanca es rayo de luna
y la morena de sol,
quiere luz de noche y dia
y necesito las dos.

Las víctimas que ha causado el incendio del teatro de Niza, se elevan á 61 en esta forma:

Seis niños de menos de 12 años; nueve jóvenes de 12 á 21 años; cuatro niñas; 18 mujeres de 21 años en adelante; 24 hombres de idem, id.

Hé aquí la nacionalidad de estas víctimas. Treinta y seis franceses, 20 italianos, 3 ingleses, un alemán, uno de nacionalidad desconocida.

Epigrama (cuyo autor ignoramos).

Con uno que comerciaba en bañas de barbero, riñó en la calle un nuecero, á quien la razon sobra; y era, porque aquél andaba tras éste todos los dias vendiendo sus mercancías, de modo que cuántas veces. el uno gritaba: ¡¡nueces!! gritaba el otro: ¡¡bañas!!

Falleció un teniente, y al abrir su testamento, se encontró que mandaba á un amigo que pagase al barbero que le habia hecho la última barba, y por nota decia: ayer me negaron un empleo que tenia solicitado.

Declaraba además que daba su alma á Dios antes y con tiempo, para salir del siguiente lio;

Decia así:
Me casé con una viuda que tenia una hija de diez y siete años; mi padre, que asistió á la boda, se enamoró de mi hija política, y como se casó con ella, resultó que mi padre era mi yerno y mi hija mi madrastra.

Un hijo que tuvo mi mujer, fué cuñado de mi padre, y además de ser mi hijo, era mi tio por ser hermano de mi madrastra.

La mujer de mi padre dió á luz un hijo, que era hermano mio por ser hijo de mi padre, y nieto, por serlo tambien de mi hija.

Mi mujer era mi abuela, puesto que era madre de mi madrastra, y yo era marido y nieto de mi mujer. Ahora bien: como el marido de la abuela de cualquiera es abuelo de esta persona, resulte mi propio abuelo.

Sucumbo ante este laberinto de parentesco.

Las gotas preciosas cargadas de yodo que filtran incoloras de los hígados de bacalao recién pescados se presentan al público sin mezcla de materias exóticas y ordinarias en el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Así pues en casos donde los aceites ordinarios vendidos como Aceite de Hígado de Bacalao han resultado enteramente sin valor, este artículo está haciendo milagros. Los médicos que lo han empleado como remedio para la tisis incipiente, pneumonia, males crónicos del hígado, y omo restorativo después de enfermedades debilitadoras, lo pronuncian la mejor preparacion de su clase que han conocido.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral del Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Acelle puro.—423.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Efemérides.—Dia 9 de Abril.—1007.—Casilda, hija de Almenon, rey moro de Toledo, muere santamente despues de su vida eremítica.

PLOMOS.

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 1.º Abril 4 tarde.

Linares 1.º id., 7'15 noche.

Marcado flojo.

Plomo inglés. L. 14-15-0

Español sin plata. 14-10-0

Idem id. con plata. 14-10-0

Plata. P. 52 1/8

James and Shakespeare.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—Santa María Cleofé y Sta. Casilda.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Sra. del Socorro en la iglesia del Sagrario.

En la Catedral á las 7 y 1/2 misa de la Virgen, á las 8 misa de prima, despues de tertia misa conventual y despues de nona misa de la feria.

En todas las Iglesias á las 7 y 1/2 misa de la Virgeu, y á la oracion rosario, salve y letanía.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 7 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, vapor español Segovia. De Velez-Málaga, pailebot portugues Victor Hugo.

De Orán, místico id. Nuestra Señora del Rosario.

De id. laud español Leal.

DESPACHADOS

Para Orán, laud español Salvador.

Para Ayamonte, id. id. San José.

Para Adra, vapor inglés Europa.

Para Málaga, id. español Segovia.

Para Gibraltar, místico portugués Ntra. Sra. del Rosario.

Estado del tiempo el dia 7.

Madrid 7, 2'35 tarde.

San Sebastian 754, N. O. calma brisa Bilbao 754, N. E. calma; Coruña 742 N. O. calma tranquila; Palma 755, S. O. calma tranquila; Cartagena 756, S. O. calma marejada; San Fernando 757, O. S. brisa oleage; Tarifa 757, O. viento rizada; Lisboa 757, O. N. O. brisa muy bella; Alicante 758, S. O. viento tranquila; Funchal 761, N. viento bella.

MATADERO PÚBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el fiel del Matadero de esta Capital de las reses sacrificadas en el dia de la fecha.

Abastecedores.	Vacas.	Menores	Kilos	Ptas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	2		198	39	60
El mismo.		9	79	15	80
Despojos.			19	3	80
TOTAL.....	2	9	296	59	20

Almería 6 de Marzo de 1881.—El inspector, Dámaso Sorroche.

PANADERIA CATALANA Y MADRILEÑA.

Situada frente al Teatro Principal.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de anunciar al público que desde hoy encontrarán pan de aceite y hornazos y algunos micos de muestra.

Para la próxima Pascua habrá un gran surtido de hornazos, micos, monas, barcos, masetas, liras, guitarras y otras varias figuras muy bonitas.

Los micos y monas estarán vestidos con trages de azúcar, nunca vistos en esta ciudad.

Toda persona que se surta de este establecimiento tendrá derecho á que se le dé una papeleta que contendrá un número para el sorteo que se verificará el primer dia de pascua, para regalar un mico que llevará en su centro 18 huevos.

Se admiten toda clase de encargos para la próxima Pascua.

AGENCIA.

Acaba de establecerse en esta ciudad, calle de Murcia, núm. 32, una Agencia General de Negocios, á nombre de Don José Castillo, quien ha encargado del despacho de la misma, al antiguo oficial de Escribanía y Procurador que fué de este Juzgado, nuestro particular amigo D. Serafin Perez Leon.

Dicha Agencia se dedica á la compra y venta en comision de toda clase de géneros Nacionales y Extranjeros, á cuantos asuntos se le confien de interés para los particulares y Corporaciones, y al cobro de los alquileres de casas en esta ciudad por la retribucion del seis por ciento de lo que se recaude; siendo de su cuenta el pago de los derechos de desahucio, cuando haya necesidad de proceder contra los morosos; contando para comparecer en juicio á nombre de los comitentes que se dignen honrar á repetida casa con su confianza, con la cooperacion de Procuradores de este Juzgado, para cumplir con lo que se preceptua en los artículos 3.º y 4.º de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil.

Las horas de despacho en dicha Agencia serán desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

AL PÚBLICO.

Salvado fino muy bueno á 18 reales la doble fanega.

Habichuelas de Marsella á 12 y medio reales arroba.

En el almacén de los Sres. Ortuño y Batiste, situado en el puerto de esta capital darán razon.

LA EQUITATIVA.

Sociedad de seguros sobre la vida, establecida en los Estados Unidos desde 1859. 120 BROADWAY NEW-YORK.

Agente general de España Don José Agramonte.—Delegado y agente de esta provincia D. Juan Babot, (Reina 9.)—Médicos reconocedores D. José Litran y D. Vicente Gomez.—Banquero correspondal Sres. Spencer y Roda.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CAFE NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Almería, farmacias de Rodriguez y viuda de A. Vivas.—Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.



COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera.
MADRID.

TOPICO DE MILAN

TRATAMIENTO EXTERNO
Aprobado por los principales médicos
de las Academias de Medicina.
PRECIO DEL TOPICO: 6 REALES.

CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias ciáticas, tics dolorosos, dolores y supuración de las orejas, oftalmias, amaurosis, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, tos rebelde, fluxiones del pecho, pleuresias, escrófulas, glándulas, etc.

Superior á todos los Vejigatorios, Papeles-Sinapismos y Tapsia
y que no ejerce, como todos estos tópicos, una acción molesta sobre el encéfalo, la médula espinal y las vías urinarias.

PARIS, A. GELIN, Farmacéutico, Depositario central, 38, rue Rochecouart.
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y CHAVARRIN, Atocha, 87.

Depósito en Almería, D. José Gomez Talavera.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO
6 PRINCIPE ALFONSO, 6.
ALMERIA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES
sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,
SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS
legítimas máquinas para coser de
LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.
Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA REUNION.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS MARITIMOS
Autorizada y reformada por decretos de 6 de
Junio de 1855, 15 de Octubre 1864 y 20 de
Setiembre de 1868.

Se aseguran todas las mercancías que se exportan de este país, bien sea en buque de vapor ó de vela, para cualquier otro punto de España y del extranjero. Esta Compañía es una de las mas acreditadas en Francia y España por la prontitud y exactitud con que paga todos los siniestros y la claridad y concision de sus condiciones. Delegacion en Almería, A. Lluch, calle de la Reina, 17.

Se ha recibido para esta cuaresma el rico bacalao Inglés de todos tamaños, como igualmente Noruego y Labrador, teniendo tambien este establecimiento la acreditada habichuela Valenciana, llamada Pinet, y la nunca vista en esta plaza la «Catalana» pues esta clase de habichuela el que la prueba una vez queda muy satisfecho de su calidad.

ABAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Acabamos de recibir un precioso surtido en devocionarios para la Semana Santa, desde la clase mas barata á la mas superior, Magnífica coleccion de de petacas piel rusia y de Australia. Armas de fuego de todas clases y sistemas, paraguas, botones y estambres.

Contamos con buenas existencias en artículos para construccion de edificios como son cerraduras, visagras fuertes, pernos, gosnes, cóncabos, pasadores, tiradores, pomos y aras, surtido completo de clavazon, cola y herramientas para carpinteros, muelles para muebles, crin vegetal, etc., etc.

Joaquin M. Góngora.

ESTABLECIMIENTO DEL BARCO
calle de Granada, núm. 67.

Se ha recibido para esta cuaresma el rico bacalao Inglés de todos tamaños, como igualmente Noruego y Labrador, teniendo tambien este establecimiento la acreditada habichuela Valenciana, llamada Pinet, y la nunca vista en esta plaza la «Catalana» pues esta clase de habichuela el que la prueba una vez queda muy satisfecho de su calidad.

Además se posee un completo surtido en arroces blancos y morenos, azúcares de todas clases, garbanzas sin rival, todo lo concerniente á coloniales y comestibles, que por su estensidad no es posible enumerarlos.
Bujias de 1.ª á 3 1/2 y 4 rs. paquete.

FABRICA DE TEGIDOS DE HILO Y ALGODON DE
JOSE MEGIAS,
CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugasteles, orhualas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

ZAPATERIA DE
FRANCISCO GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

ALMACEN DE FERRETERIA,
FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, básculas, romanas, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.

AL BUEN GUSTO.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE
JUAN FAIXÁ SAEZ.

De 3 á 12 rs. libra chocolates de superior calidad, trabajados por medio de molino, que por su inmejorable aroma y buen gusto pueden competir con los mejores, por sus escogidos géneros, traídos de las principales plazas del reino y extranjero, para su fabricacion.

Hay chocolate purgante y medicinal, de varias clases.

El verdadero y rico bacalao Inglés se acaba de recibir.

PROBAD Y LO VEREIS.
18 y 20. MARIN, 18 y 20.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ
á 21 reales arroba.

El mejor y mas barato de todos los abonos por sus excelentes resultados para toda clase de plantaciones y arboledos y cultivo en general.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia.

Gran Café Suizo.

Hemos recibido un inmenso y variado surtido de licores y conservas de las principales casas del país y del extranjero que expendemos con una considerable rebaja de sus precios corrientes.

Tenemos novedad en unos tarritos de cristal con sus vasos de cristal y metal, propios para viajeros, militares y cazadores.

Servimos á la provincia toda clase de géneros á precios económicos y á plazos convenientes, siempre que sean con buenas referencias.

Sardinias legítimas de Nantes, en envases, de alta novedad y formas caprichosas.

Gran Café Suizo.

HOSPEDAGE Y CAFE RESTUARANT
Inglés de Ms. Henry Carbonne.

En este establecimiento se sirven almuerzos y cenas á 8 rs. en adelante y las comidas á 10. Tambien se mandan á domicilio sin alterar los precios. Tambien se avisa que se sirven convites de lujo, habiendo el dueño recibido un magnífico servicio de mesa, lo que se pone en conocimiento de los señores de esta capital y pueblos de la provincia.

Vinos y licores de las mejores fábricas del reino y del extranjero.

BILLAR Y DEMAS JUEGOS.

LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Gran surtido de chocolates de inmejorable calidad desde 3 á 10 rs. libra. Café superior tostado y molido á vista del consumidor. Queso gruyer y de bola. Aceitunas sevillanas. Pasas frescas de Málaga. Peras y melocotones en conserva. Pasta de tomate y pimientos morrones.

Se acaba de recibir el rico bacalao inglés, de Escocia, Noruego y frescal, que se expende á precios muy baratos.

39, Tiendas, 39.
FRENTE A LA DE CUADROS

LAS FILIPINAS.

Lanas en diferentes clases, abrigos y confecciones para señoras y niños; trajes para caballeros á todos precios; corbatería, género de punto, lana y algodón en toda su estencion.
Aliombras, tapetes y cortinages.—

Lencería de hilo en todas clases.—Mantas de viage y de lana. muy superiores y baratas.

LAS FILIPINAS.
Esquina á la calle de Florida Blanca.

DIAZ HERMANOS.
PLAZA DE BILBAO NUM. 1

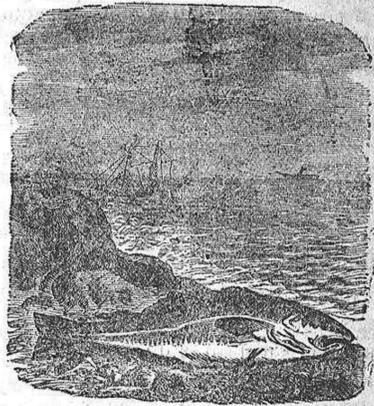
Antigua Puerta de Purchena.
Establecimiento de sombreros de todas clases del país y del extranjero, últimas novedades

Se confeccionan a la medida y se hacen toda clase de reformas.

Antigua Puerta de Purchena.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO**
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

CARMONA Y TOLEDO,
SUCESORES
DE MARIANO H. FERNANDEZ,
5, TIENDAS, 5.

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores un completo y nuevo surtido de abanicos, que acabamos de recibir, con infinidad de vitelas cretonas en todos colores y elegantes modelos en nácar y hueso, así como de madera amable, violeta y rosa.

Parasoles de algodón lisos y satinados.—Antucas de seda y satinados para señoras.—Guantes de hilo de Escocia y cabritilla en dos, tres y cuatro botones.—Mitones n gros de seda y corbatas de encaje blancas y color crema para señoras.

Tambien hemos recibido los últimos mas selectos dibujos en golas de algodón y seda, blancas y crema, como igualmente en adornos negros y flecos de soda negros y colores, todo á precios baratos, segun costumbre de este antiguo y acreditado Establecimiento.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA
y economía.—German, sastrer, calle de la Glorita, Hotel de Tortosa.

ACEITUNAS SEVILLANAS A DIEZ Y
A seis cuartos libra, frente al café de Santo Domingo, núm. 4.

MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35.
Gran máquina titulada **Minerva**, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

TRASPASO.

Se hace del establecimiento de Manuel Sanchez (a) el Mojo sito en la cael de la Vega.